

La Prensa



Lo mejor, encuéntralo bajo



35c /// EL DIARIO LIBRE

DE PANAMÁ /// VIERNES 23 DE FEBRERO DE 2007 /// AÑO 23 N° 8381

www.prensa.com

FIESTA DE ESTRELLAS PARA VIVIR UN OSCAR PERSONAL **ELLAS**



DEPORTES

HERRERA Y CHIRIQÚ ABREN EL FUEGO

El béisbol mayor regresa con un primer duelo en el Rico Cedeño. 15A

LOTERÍA

Sorteo intermedio 2100 Jueves 22 de febrero de 2007

1er. 6258
2do. 0368
3er. 5302



NACIONALES / IOA

El fallido relleno de Portobelo y Santa Isabel



hoypor hoy

Lo atropellado del debate de las reformas del Código Penal genera sorpresas desagradables. Mientras la polémica pública se centra en los artículos contra la libertad de expresión, los honorables aprovecharon para hacer uno de sus típicos cambios entre el primer debate y el segundo, y reducir drásticamente las sanciones por enriquecimiento ilícito a los funcionarios. En el proyecto aprobado en Comisión, se endurecían de manera sustancial las penas para los que contrataran o aceptaran ser "botellas" en el Estado y para aquellos que se enriquecieran de manera no justificable. La redacción que pasa a tercer debate -sin que los ciudadanos hayan tenido acceso transparente al articulado- es terriblemente permisiva con los corruptos. Por tanto, lo único que podemos pensar es que los diputados están cubriéndose las espaldas, cuidando el negociado clásico que activan muchos de los que llegan por los votos a puestos de gobierno. Es vergonzoso y, desde luego, no da la imagen de un país de primer mundo que tanto se empeñan algunos en proyectar.

ASAMBLEA. ESTUDIAN ENVIAR A SEGUNDO DEBATE REFORMAS AL CÓDIGO PENAL.

Diputados ceden

El diputado Raúl Rodríguez propuso la devolución del proyecto de Código Penal a segundo debate.

Los diputados accedieron a reformar tres de los cuatro artículos de libertad de expresión.

José González Pinilla jagonzalez@prensa.com

Aun sin conocerse el texto del proyecto de Código Penal en discusión en la Asamblea, el presidente de la Comisión de Gobierno, Raúl Rodríguez, propuso devolver el documento a segundo debate.

Sin embargo, un receso decretado ayer a las 6:00 p.m. impidió que se sometiera a votación la propuesta de Rodríguez para que el proyecto volviera a segundo debate.

La propuesta se hizo tras una reunión con periodistas, quienes denunciaron que el proyecto constituía un retroceso en materia de transparencia pública.

En la citada reunión -en la que participó el presidente de la Asamblea, Elías Castillo, y sus colegas Raúl Rodríguez, Jorge Hernán Rubio y Pedro Miguel González, así como el secretario de Comunicación del Estado, Erich Rodríguez Auerbach- se dio un intercambio de opiniones entre los diputados y los periodistas,



ACUERDO. Erich Rodríguez Auerbach, Elías Castillo, Raúl Rodríguez y el periodista Jean Marcel Chéry durante las negociaciones que se dieron ayer en un restaurante de la capital. LA PRENSA / Maydée Romero

para lograr la derogatoria de los artículos 187, 189, 215 y 422 del citado código.

Frente a los cuestionamientos de los periodistas, Auerbach aseguró que el presidente, Martín Torrijos, "garantizaría las condiciones para que los periodistas informen a la comunidad con transparencia lo que hace el Gobierno".

Tras unas tres horas de negociación, los diputados accedieron a modificar los artículos 215, 188A y 422, pero no hubo acuerdo sobre el artículo 187, que sanciona la divulgación de información sin autorización. **VEA 4A**

Otros fallos del proyecto

Siguen las críticas a la reforma penal en trámite.

A pesar de que el regreso a segundo debate del proyecto de Código Penal parece tener como objetivo modificar los artículos relacionados con la libertad de expresión, hay quienes esperan que la oportunidad sirva para otros cambios. Así, la directora de la Alianza Ciudadana Pro Justicia, Magaly Castillo, criticó las fórmulas aprobadas en

temas como el enriquecimiento ilícito o el falso nombramiento, conocido como "botella". "Cómo es posible que se aumenten las penas para todos los delitos, pero se disminuyan para una de las conductas más reprochables en una sociedad democrática", alega Castillo, en relación al artículo sobre "enriquecimiento injustificado".

ACCIDENTE.

Fallece militar de EU en Bocas

Ángel Santiago Pimentel MIRAMAR, Bocas del Toro

El sargento estadounidense Brad Alexander, de 29 años, perdió la vida ayer en un accidente registrado en Miramar, Chiriquí Grande (Bocas del Toro). El militar participaba en la Operación Nuevos Horizontes y murió en un choque en el que también resultaron heridos otro soldado de Estados Unidos (EU) y un policía fronterizo panameño. **VEA 5A**

ALZA.

Precio récord para el combustible

Redacción de La Prensa negocios@prensa.com

El aumento de 11 centésimos en el precio de las gasolinas de 91 y 95 octanos, y de tres centésimos en el diésel sitúa los precios del combustible en el máximo registrado en 2007.

Los nuevos precios estarán vigentes hasta el 7 de marzo y dejan la gasolina de 95 octanos en 2.61 dólares por galón, la de 91 octanos en 2.51 dólares y el diésel en 2.16. **VEA 39A**

INFRAESTRUCTURA



LA PRENSA/Maydée Romero

Otro roto en la Balboa

Ahora son las tuberías. El hecho es que la Avenida Balboa pasa de roto en roto. Ayer, una cuadrilla del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales trabajaba en el reemplazo de una tubería de ocho pulgadas frente al Mercado del Marisco.

SE CUMPLEN CUATRO MESES.

Bus 8B-06: asignatura pendiente

Los panameños expresan en una encuesta su descontento por la investigación de la Procuraduría en el caso del bus calcinado.

Familias de las víctimas exigen respuestas claras después de cuatro meses del suceso en el que murieron 18 pasajeros. **VEA 6A**

FISCALIZACIÓN.

Contralor irá a directiva de la ACP

Rafael Pérez G. rperez@prensa.com

El contralor general, Dani Kuzniecky, tiene la facultad legal para acudir con derecho a voz a las reuniones de la junta directiva de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

Tal opinión aparece consignada en la respuesta a una consulta que el procurador de la Administración, Óscar Ceville, remitió al contralor.

Sería la primera vez que un contralor, tras el nacimiento en 1997 de la ACP, acudiera a esas reuniones. **VEA 4A**

SOSPECHOSO DE COIMA FUE DIPLOMÁTICO.

Fugitivo regresó a Belice



ENTRE MANDATARIOS. Moisés Cal (Izq.) posa junto a presidentes de Centroamérica, en la cumbre de Panamá. LA PRENSA/Jithan Rodríguez

En registros del Sistema de Integración Centroamericana, Cal aparece como embajador de Belice hasta 2006.

José Somarriba Hernández jsomarriba@prensa.com

Sí fue diplomático de Belice el hombre a quien busca la Fiscalía Segunda de Drogas, la Dirección de Migración y la Dirección de Aduanas tras haber ingresado al país con algo más de un millón de dólares en efectivo y pagado una

coima a cuatro agentes aduaneros para que se hicieran de la "vista gorda".

Se trata de Moisés Cal, quien fungió hasta diciembre pasado como embajador de Belice en el Sistema de Integración Centroamericana (Sica), de acuerdo con datos de ese mismo organismo.

Cal, quien ya regresó a Belice de acuerdo con reportes de medios de comunicación locales, representó a su país en la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno que se realizó en Panamá en marzo de 2006. **VEA 6A**

ATENCIÓN AL SUSCRIPTOR 222-9030



7 451100 370020

Advertisement for Titan School and ALBROOK MALL. Text: 'Gran variedad de útiles, textos y uniformes escolares'. Includes Titan logo and ALBROOK MALL logo.